



JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIII - N° 100
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

POLICIA DE LA PROVINCIA

Llámesese a Licitación Pública N°: 2/2024, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Departamento Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente N°: 0182-044531/2024, con el objeto de realizar la contratación del “SERVICIO DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS VARIAS DEL EDIFICIO CENTRAL DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA”, según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 165.801.600). Apertura: el día 24 de mayo de 2024 a las 10:00 horas, en el “SALON DE REUNION” de la Dirección General de Gestión Administrativa, sito en Av. Colón N°: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos podrán efectuarse mediante el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones www.compraspublicas.cba.gov.ar .

3 días - N° 528266 - s/c - 16/5/2024 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL – EXPTE. N°0002-039352/2024. El Gobierno de la Provincia de Córdoba llama a Licitación Pública Presencial para la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS PICK UP MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER, DE LA FLOTA DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. ADJUDICACIÓN: Renglón completo. MODALIDAD: Licitación Pública Presencial. PRESUPUESTO: PESOS Un mil ciento once millones cuarenta mil con 00/100 (\$1.111.040.000,00) IVA INCLUIDO. Medios de consulta y/o aclaratorias: Los interesados que posean dudas en general y/o quieran realizar consultas o pedir formalmente aclaratoria de pliegos, podrán formularlas electrónicamente a la casilla de correo electrónico mariavaleria.luduenacba@cba.gov.ar CC a fernando.leon@cba.gov.ar. Fecha y Horario de consultas y/o aclaratorias: Las consultas y/o aclaratorias se recibirán de lunes a viernes, hasta las 12:00 hs. del día 21 de Mayo de 2024. VISITA TÉCNICA: Para dicha visita el oferente –o su representante legal- deberá solicitar la realización de la inspección y verificación requerida, la que estará a cargo de personal del Departamento Transporte de la Policía de la Provincia de Córdoba. A estos fines, deberá indicar el domicilio del predio del taller, señalando su ubicación exacta mediante croquis que contenga el nombre de las calles circundantes. Dicha solicitud deberá ser efectuada mediante nota firmada en forma digital por persona con capacidad suficiente, dirigida a la Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguridad, y deberá ser remitida como archivo adjunto en formato “pdf” a las direcciones de correo electrónico Diego.Flores@cba.gov.ar CC a Fernando.Leon@cba.gov.ar, debiendo adjuntarse la documentación que acredite la representación invocada, en caso de corresponder. Dicho pedido podrá

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 4
Contrataciones Directas.....	Pag. 4
Notificaciones.....	Pag. 5

efectuarse hasta las 12:00 horas del día 22 de Mayo de 2024. La fijación del plazo referido en este punto no relevará al oferente del cumplimiento formal y oportuno de la obligación de presentar los certificados de visita requeridos, siendo de su exclusiva responsabilidad arbitrar los medios conducentes para dicho fin. Los certificados referidos deberán estar conformados por el Jefe de Departamento Transporte de la Policía de la Provincia de Córdoba. FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: La fecha y hora límite para presentar las ofertas será el día 24/05/2024 hasta las 10:00hs. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: El proponente deberá presentar su oferta en sobre o paquete cerrado conteniendo dos sobres interiores cerrados individualmente con la documentación que en cada caso los pliegos determinen. Las ofertas deberán ser presentadas en la Mesa de Entrada sita en la planta baja del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB, de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650). APERTURA DE SOBRES: El acto de apertura se llevará a cabo en la Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguridad sita en la Planta Baja del Edificio Alto del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650), el día 24/05/2024 a las 12:00hs.

3 días - N° 528412 - s/c - 16/5/2024 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION DE JURISDICCION DE ADMINISTRACION SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2024 - EXPEDIENTE N°: 0195-172442/2024 OBJETO: “Servicio de limpieza y desmalezado en establecimientos escolares – Zonas de Córdoba Capital -Ministerio de Educación”, de acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2024/00000369 del Ministro de Educación. RECEPCIÓN DE SOBRES PROPUESTAS: Hasta las 10:00 horas del día 27 de mayo de 2024 se recibirán los sobres con las ofertas en SUAC Santa Rosa, sito en Santa Rosa N° 751 – Planta Baja, de la ciudad de Córdoba. Los interesados deberán efectuar sus presentaciones de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares y el Pliego de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 32.741.280.000,00). incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. CONSULTAS DE PLIEGOS: Los interesados pueden consultar los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares y Pliego de Especificaciones Técnicas en el portal web oficial de Compras Públicas: sección COTIZACIONES (<https://compraspu>

blicas.cba.gov.ar/cotizaciones/). VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO- APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 horas del día 27 de mayo de 2024, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la sala de Reuniones de la Subsecretaría de Administración del Ministerio de Educación.

2 días - N° 528895 - s/c - 17/5/2024 - BOE

DIRECCIÓN DE VIALIDAD

PRÓRROGA Y ACLARATORIA OBJETO La Dirección de Vialidad comunica la prórroga de la siguiente contratación, así como la corrección del objeto, según siguiente detalle: COTIZACIÓN N° 21/2024 – Subasta Electrónica Inversa - Expediente N°: 0045-025997/2024 a) Objeto de contratación: compra de 4 (cuatro) equipos de conteo y clasificación de vehículos con sensores neumáticos y magnéticos. b) Presupuesto estimado: Pesos Veintiséis Millones Ochocientos Dieciséis Mil, Cuatrocientos con 00 centavos (\$26.816.400,00) con IVA incluido. c) Organismo-Entidad: Dirección de Vialidad. d) Fecha de lances: 21/05/2024 e) Horario de lances: Las presentaciones se realizarán entre las 08:00 y las 12:00 horas del día indicado. f) Forma de pago: ver art. 40 de Condiciones Generales y Particulares g) Forma de Adjudicación: Por ítem h) Lugar y forma de presentación: Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de usuario y contraseña generada con su acceso en Compras Públicas. i) Consultas: podrán evacuarse a través del portal web oficial de compras y contrataciones con su usuario y contraseña j) La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica podrá ser consultada en el presente enlace <http://compraspublicas.cba.gov.ar>.

1 día - N° 529075 - s/c - 16/5/2024 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL – EXPTE. N°0002-038588/2024. El Gobierno de la Provincia de Córdoba llama a Licitación Pública Presencial para la "ADQUISICION DE DOS MIL QUINIENTAS (2.500) PISTOLAS SEMIAUTOMATICAS DOBLE ACCION CALIBRE 9MM PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA DE LA PRIVINCIA DE CORDOBA" ADJUDICACIÓN: Renglón completo. MODALIDAD: Licitación Pública Presencial. PRESUPUESTO: pesos Dos mil trescientos setenta y cinco millones con 00/100 (\$2.375.000.000,00) IVA INCLUIDO. Medios de consulta y/o aclaratorias: Los interesados que posean dudas en general y/o quieran realizar consultas o pedir formalmente aclaratoria de pliegos, podrán formularlas electrónicamente a la casilla de correo electrónico mariaavaleria.luduenaa@cba.gov.ar CC a fernando.leon@cba.gov.ar. Fecha y Horario de consultas y/o aclaratorias: Las consultas y/o aclaratorias se recibirán de lunes a viernes, hasta las 12:00 hs. del día 24 de Mayo de 2024. Presentación de muestras: Los oferentes deberán presentar una muestra del producto de la misma marca y modelo del que proponga en su Oferta, a los fines de realizarle ensayos, análisis y pruebas de rigor que estime pertinentes la División Armamento y Equipos de la Policía de la Provincia, para determinar su admisibilidad técnica, y sin perjuicio del cumplimiento de los requerimientos exigidos en el Pliego de Especificaciones Técnicas. Las muestras deberán ser presentadas hasta las 16:00 hs. del día 27 de Mayo de 2024 en la División Armamento y Equipos de la Policía de la Provincia de Córdoba sita en calle Av. Colón 1254, B° Alberdi de la Ciudad de Córdoba código Postal X5000EPZ - SUBSUELO, en el horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 hs., área que conformará el documento de entrega. FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: La fecha y hora límite para presentar las ofertas será el día 28/05/2024 hasta las 10:00hs. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: El proponente debe-

rá presentar su oferta en sobre o paquete cerrado conteniendo dos sobres interiores cerrados individualmente con la documentación que en cada caso los pliegos determinen. Las ofertas deberán ser presentadas en la Mesa de Entrada sita en la planta baja del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB, de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650). APERTURA DE SOBRES: El acto de apertura se llevará a cabo en la Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguridad sita en la Planta Baja del Edificio Alto del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650), el día 28/05/2024 a las 12:00hs.

3 días - N° 529108 - s/c - 20/5/2024 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICIA DE CORDOBA

FE DE ERRATA

Se hace saber que en la página 1 de las ediciones N° 96, N° 97 y N° 98 de los días viernes 10 de mayo de 2024, lunes 13 de mayo de 2024 y martes 14 de mayo de 2024, respectivamente, del Boletín Oficial, se publicó en la Sección 4° (Concesiones, Licitaciones, Servicios Públicos y Contrataciones en General) el Aviso N°527830 referente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL tramitada en EXPTE. N°0002-039179/2024, para la "ADQUISICION DE DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (12.488) CHALECOS BALÍSTICOS -NIVEL DE PROTECCION RB3 Y RB2- Y SUS CORRESPONDIENTES FUNDAS DE RECAMBIO, CON DESTINO A UNIDADES OPERATIVAS DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y DE LA FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRÁFICO"; en donde por error material se consignó como FECHA DE APERTURA DE SOBRES, donde dice "...el día 23/05/2023 a las 12:00hs." debió decir "...el día 23/05/2024 a las 12:00hs." Dejando salvado de esta manera dicho error. Fdo.: Fernando Luis León, Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguridad.

6 días - N° 529133 - s/c - 23/5/2024 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD

FE DE ERRATA

Se hace saber que en las ediciones N° 98 (página 2) y N° 99 (páginas 1 y 2) de los días martes 14 de mayo de 2024 y miércoles 15 de mayo de 2024, respectivamente, del Boletín Oficial, se publicó en la Sección 4° (Concesiones, Licitaciones, Servicios Públicos y Contrataciones en General) el Aviso N°528412 referente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL tramitada en EXPTE. N°0002-039352/2024, para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS PICK UP MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER, DE LA FLOTA DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA"; en donde por error material se consignó como FECHA DE APERTURA DE SOBRES, donde dice "...el día 24/05/2023 a las 12:00hs." debió decir "...el día 24/05/2024 a las 12:00hs." Dejando salvado de esta manera dicho error. Fdo.: Fernando Luis León, Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguridad.

7 días - N° 529168 - s/c - 24/5/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 556 APERTURA: 24-05-2024 HORA: 12:30.- OBJETO: "REPARACIÓN Y FABRICACIÓN DE ELE-

MENTOS SISTEMA HIDRÁULICO.-” - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.114.000,00.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 527595 - \$ 1440 - 16/5/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 557 APERTURA: 28-05-2024 HORA: 12:30.- OBJETO: “HOYADORAS A EXPLOSIÓN Y ACCESORIOS DE AFILADO RAT 2024” - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 9.429.578,40.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 527597 - \$ 1440 - 16/5/2024 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS**

LICITACION PRIVADA N° 32/2024 EX-2024-00297047-UNC-ME#LH OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA CALDERA HUMOTUBULAR DE TRES PASOS PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC - 2° Llamado. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 27/05/2024 – 11:00 Hs.

2 días - N° 528422 - \$ 4488 - 16/5/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2209 - APERTURA: 21/05/2024 HORA: DESDE 09: 00 HASTA 13: 00hs. - OBJETO: “POR LA ADQUISICION DE 320 (TRESCIENTOS VEINTE) BATERIAS DE DIFERENTES AH, PARA SER UTILIZADAS EN LA FLOTA DE VEHICULOS DE LA EPEC. -” LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 36.094.300,00.- PLIEGO SIN VALOR.-


1 día - N° 528805 - \$ 1673 - 16/5/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

NOTA ACLARATORIA N°1 LICITACION PUBLICA N° 5417 APERTURA PRORROGADA: 29/05/2024 HORA: 10:00. - OBJETO: “ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE MEDICIÓN, DE INTENSIDAD. TENSIÓN DE SERVICIO: 66 KV Y 132 KV” - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 28/05/2024 HORA 13:00 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$303.159.402,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 529023 - \$ 5428,50 - 20/5/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

	
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000056	
ASUNTO	CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PERMANENTE EN MATERIA DE COMUNICACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS (APRHI) DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, AÑO 2024
FECHA DE SUBASTA	20/05/2024
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 16.530.000,00
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,50%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

1 día - N° 528850 - s/c - 16/5/2024 - BOE

	
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000059	
EXPEDIENTE NÚMERO 0716-049710/2024	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA POLO DE LA MUJER Y CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL (CEDER) EN LA CIUDAD DE RIO CUARTO - POR EL PLAZO DE 12 MESES CON OPCIÓN A UNA PRÓRROGA EN IGUALES TÉRMINO
FECHA DE SUBASTA	21 DE MAYO DEL 2024
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15:00 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 54.000.000,00
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 529098 - s/c - 16/5/2024 - BOE

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMÍA CIRCULAR,

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA. SOLICITUD DE COTIZACION 2024/000005. APERTURA: 21/05/2024 HORA 11.00 a 15.00 hs. OBJETO DE LA CONTRATACION: “Adquisición de siete (7) vehículos tipo pick-up 0

km. para el Ministerio de Ambiente y Economía Circular”. LUGAR Y CONSULTAS: Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Ambiente y Economía Circular, Av. Pablo Richieri 2187, X5000 Córdoba o al correo electrónico Administracion.Ambiente@cba.gov.ar. PRESUPUESTO OFICIAL: \$280.000.000,00. PLIEGO SIN VALOR

2 días - N° 529107 - s/c - 17/5/2024 - BOE

 	
ÁREA CONTRATACIONES Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2024/000009 SERVICIO ADMINISTRATIVO 45. EXPT. N° 0027-000624/2024	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIONES JURÍDICAS (DGIPJ), MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ESCANEADO DE DOCUMENTACIÓN Y ASISTENCIA CIUDADANA PLAZO: EL PLAZO DE VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ DE TRES (3) MESES PUDIENDO PRORROGARSE POR HASTA IGUAL PERÍODO. HORAS DE SERVICIO: 7560 HORAS TOTALES.
FECHA DE SUBASTA	24/05/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$113.400.000,00- IVA INCLUIDO. (SON PESOS: CIENTO TRECE MILLONES CUATROCIENTOS MIL - IVA INCLUIDO)
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1 % (UNO POR CIENTO)
VISITA PREVIA OBLIGATORIA	QUIENES SE ENCUENTREN INTERESADOS EN OFERTAR, DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA PREVIA Y OBLIGATORIA HASTA 48 HS. ANTES DE LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, A LOS FINES DE TOMAR CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE SE CONTRATARÁN. DICHA VISITA SERÁ DE FORMA VIRTUAL O PRESENCIAL Y DEBE SER SOLICITADA ENVIANDO UN CORREO A LAS CASILLAS DIAGO.CAMARDELLI@cba.gov.ar Y ANACARINA.RODRIGUEZ@cba.gov.ar , INDICANDO EN EL ASUNTO "VISITA OBLIGATORIA CONTRATACIÓN FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DGIPJ".
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	REGLÓN
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/	

4 días - N° 529025 - s/c - 21/5/2024 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llácese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000243, “Para la contratación de los trabajos de reparación de humedades edilicias en el edificio de Tribunales de la ciudad de Río Cuarto”. FORMA DE PRESENTACIÓN: Los oferentes habilitados, es decir que hayan gestionado el acceso a Compras Públicas, podrán presentar sus propuestas hasta el día 18/06/2024 a las 11:00 hs., de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en sobre cerrado. JUSTIPRECIO: Pesos Trece Millones Novecientos Catorce Mil (\$13.914.000.-). VISITAS: Se ofrecerán 2 Visitas de inspección al Edificio donde se realizarán los trabajos, a fin de tener un real conocimiento

de los trabajos y provisiones que deberán realizarse, siendo de carácter OBLIGATORIO asistir a una de ellas. Las Visitas de inspección se realizarán los siguientes días: 28/05/24 y 04/06/24, ambos a las 12 horas. Lugar de encuentro para el inicio del recorrido: Pórtico de Ingreso Principal del edificio de Tribunales de la ciudad de Río Cuarto, ubicado en calle Balcarce N° 451, de esa ciudad. Al finalizar la visita personal del Área de Infraestructura, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar a la propuesta. La asistencia se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACION CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA. CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta las 14 hs. del 11/06/2024. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: [http:// www.justiciacordoba.gov.ar](http://www.justiciacordoba.gov.ar) (Ver dentro de “Administración”/”Contrataciones”/”Contrataciones vigentes”) y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de “Cotizaciones”). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 13/06/2024, inclusive.

3 días - N° 528369 - s/c - 16/5/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2024-00179372- -UNC-ME#SPF – CONTRATACIÓN DIRECTA 72/2024 “ADQUISICION DE MATERIALES REPARACIÓN DE CUBIERTAS VARIAS” VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 24-05-2024–hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 24-05-2024–12:00hs Virtual.

2 días - N° 528097 - \$ 2027,20 - 16/5/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA 291/23 OBJETO: Contratación Servicio de Limpieza en Edificio de Adm. Central U.N.C.(SGI, RRHH y Archivo Central-CU), Dir. de Sumarios, Unidad de Auditoría Interna, Dir. de Asuntos Jurídicos y Museo Casa de la Reforma Universitaria. Con modalidad de Orden de Compra Abierta por 12 meses” Mediante Dictamen de Evaluación en IF-2024-00344033-UNC-DC#SGI. La Comisión Evaluadora aconseja: Se declare fracasado el trámite toda vez que las propuestas recibidas exceden el presupuesto estimado para la presente contratación.

1 día - N° 528601 - \$ 1881 - 16/5/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110753/2021- FLORES ADELA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES ADELA DEL CARMEN- D.N.I. N° 16.534.780- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 340,00 metros 2, ubicado en Calle: Guido Spano N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Norte con Lote 10, al Sud con Calle Guido Spano, al Este con Lote 25 y al Oeste con Lote 27, cuenta N° 170515054394 (Lote 26 Mza. H), Cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES- Mat.: 726697- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526336 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108742/2019- BARRETO RAUL SILVESTRE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRETO RAUL SILVESTRE- D.N.I. N° 30.370.686- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 487,00 metros 2, ubicado en Calle: Alberdi N° 370, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Norte con fondo Lote 26- de Domingo Brizuela, al Sud con Calle Alberdi, al Este con Lote 35- de Ignacio Barrera y al Oeste con Lote 33- de Epifanio Arce, cuenta N° 170504561103 (Lote 34 Mza. 2), Cita al Titular de cuenta mencionado VILLANUEVA FLORENCIA DEL SOCORRO y al Titular Registral: VILLANUEVA DE DOMINGUEZ FLORENCIA DEL SOCORRO- Asiento Dominial: Folio Real: 1078187- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526342 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110083/2021- CARRANZA MARIA JULIETA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRANZA MARIA JULIETA- D.N.I. N° 37.523.602- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Cura Brochero N° 440, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Norte con Parcela 7, al Sud con Parcela 9, al Este con Calle Cura Brochero y al Oeste con Parcela 25, cuenta N° 170508139228 (Lote 3 Mza. 55), Cita al Titular de cuenta mencionado GANDINI DE CIONGO M. y al Titular Registral: GANDINI MARIA- GANDINI ELCIRA- MATRICULA N° 1794642- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526443 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104567/2017- MOLINA MARIA DE LUJAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA MARIA DE LUJAN- D.N.I. N° 25.088.611- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 538,78 metros 2, ubicado en Calle: Eloy Illanes N° 543, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Parcela 2- Propietario Desconocido- Empadronado en la cuenta 170200722577 de Ozan Wenceslao R., al Sud- Este con Calle Eloy Illanes, al Nor- Oeste con Resto Parcela 1- a nombre de Salti Carlos Osvaldo y al Sud- Oeste con Resto Parcela 1- a nombre de Salti Carlos Osvaldo, cuenta N° 170206136301 (Lote 1), Cita al Titular de cuenta mencionado SALTICARLOS OSVALDO y al Titular Registral: SALTICARLOS OSVALDO- Folio Real: MAT. 1550689- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526445 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106496/2019- LOPEZ MARQUEZ SERGIO GERMAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ MARQUEZ SERGIO GERMAN- D.N.I. N° 32.069.912- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 400,53 metros 2, ubicado en Calle: Las Magnolias N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Calle Las Magnolias, al Nor- Oeste con 170218106431- Municipalidad De Deán Funes y al Sud- Oeste con 170218106431- Municipalidad De Deán Funes, cuenta N° 170218106431 (Lote 1 Mza. 8), Cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE QUILINO y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE QUILINO- Folio Real: 427672- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526447 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105533/2018- OROZCO DARIO GUSTAVO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OROZCO DARIO GUSTAVO- D.N.I. N° 16.440.056- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 3682,72 metros 2, ubicado en Calle: Sol De Mayo N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueiras, Localidad: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Calle Chacabuco, al Sud- Este con Calle Sol De Mayo, al Nor- Oeste con Parcela 1- Soria Dermidio y al Sud- Oeste con Resto de la Parcela 2- Soria Dermidio, cuenta N° 140300639344- (Lotes A- B- C- D Mza. 199)- cita al Titular de cuenta mencionado SORIA DELMIRIO y al Titular Registral: SORIA DERMIDIO- Folio Real: Matricula N° 1730951- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526450 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093559/2009- DUARTES FERNANDO RODOLFO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DUARTES FERNANDO RODOLFO- D.N.I. N° 10.151.914- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 715,61 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5246, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Estancia, Localidad: Rayo Cortado, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Resto Parcela 1- Juan Alberto Aguilar, al Nor- Oeste con Resto Parcela 1- Juan Alberto Aguilar y al Sud- Oeste con Resto Parcela 4- Julio Nicanor Olivar, cuenta N° 260301297086- cita al Titular de cuenta mencionado MONTENEGRO MAMERTO y al Titular Registral: MONTENEGRO MAMERTO DOMINGO- AGUILAR JUAN ALBERTO- Folio Real: Mat. 1879261- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526454 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106113/2018 – GONZALEZ, JOSE IGNACIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ, JOSE IGNACIO D.N.I. N° 10.442.894 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 1.574,86 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N C.P. 5871, Departamento: Pocho, Localidad: Chancaní, Pedanía: Chancaní, lindando al Norte con Ruta Provincial E51, al sur con resto Parcela 522117-266214 propiedad de José Rosa Nievas, al Este con resto Parcela 522117-266214 propiedad de José Rosa Nievas, al Oeste con resto Parcela 522117-266214 propiedad de José Rosa Nievas, siendo el titular de cuenta N° 210100980015, cita al titular de cuenta mencionado NIEVAS JOSE ROSA, y al Titular Registral JOSE ROSA NIEVAS (Matricula 188897) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/5/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526456 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109293/2020- LEAL MARIE-LA VERONICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEAL MARIELA VERONICA- D.N.I. N° 40.025.942- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Dominial de 1196,00 metros 2, ubicado en Calle: Eva Perón (o) N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Pileta, lindando al Norte con Calle Pública (Hoy Eva Perón) que lo separa de la mza. B, al Sud con Lote 4, al Este con Lote 10 y al Oeste con Calle Pública, cuenta N° 170502983019- (Lote 5- Mza. A)- cita al Titular de cuenta mencionado LEAL RAMON FLORENCIO y al Titular Registral: LEAL RAMON FLORENCIO- Folio Real: Mat. 1028083- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526569 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103570/2016- MINUET HECTOR MANUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MINUET HECTOR MANUEL- D.N.I. N° 10.927.076- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 1317,19 metros 2, ubicado en Calle: General Artigas N° 683, C.P. 5214, Departamento: Ischilín, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Parcela 5- de Pedraza María Luisa, al Sud- Este con Resto Parcela 6- de Suc. Ind. Martínez Juan Pedro, al Nor- Oeste con Parcela 8- Lote Of. 2- de Establecimiento Ganadero y Agrícola Luis B. Carrizo y al Sud- Oeste con Calle General Artigas, cuenta N° 170206175284- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ JUAN PEDRO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526571 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109569/2021- ZAPATA JOSE JORGE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAPATA JOSE JORGE- D.N.I. N° 13.778.855- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 207,00 metros 2, ubicado en Calle: Chaco N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Nor- Este con Lote 30, al Sud- Este con Lote 2, al Nor- Oeste con Lote 4 y al Sud- Oeste con Calle Chaco, cuenta N° 17051505561- (Lote 3 Mza. 6)- cita al Titular de cuenta mencionado QUINTEROS DE SONIA G. y al Titular Registral: QUINTEROS GREGORIA MAGDALENA- Folio Real: Mat. 1891368- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526572 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103525/2016- CLUB ATLETICO TALLERES DE QUILINO- PRESIDENTE: DUARTE JUSTO FERNANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CLUB ATLETICO TALLERES DE QUILINO- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano de Mensura de 10026,55 metros 2, ubicado en Calle: Serafín de la Mata y Corrientes N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilín, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Calle Uruguay, al Sud- Este con Calle 9 De Julio, al Nor- Oeste con Calle Serafín de la Mata y al Sud- Oeste con Calle Corrientes, cuenta N° 170215093380- (Lote - Mza. 36)- cita al Titular de cuenta mencionado EST. G. A. L. B. CARRIZO SRL y al Titular Registral: ESTABLECIMIENTOS GANADEROS Y AGRICOLAS B. CARRIZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Cronológico: F° 29052 A° 1947- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526573 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104601/2017- ROMERO MIGUEL CRISTINO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO MIGUEL CRISTINO- D.N.I. N° 17.823.093- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano de Mensura de 363,92 metros 2, ubicado en Calle: Chacabuco esq. Roque Sáenz Peña N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Calle Roque Sáenz Peña, al Sud- Este con Resto Parcela 11- Est. Ganad. Y Agrícola L. B. Carrizo S.R.L., al Nor- Oeste con Calle Chacabuco y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 10- Est. Ganad. Y Agrícola L. B. Carrizo S.R.L., cuenta 1)- N° 170230969097- (Lote 13- Mza. 58)- cita al Titular de cuenta mencionado EST. G. A. L. B. CARRIZO SRL y al Titular Registral: ESTABLECIMIENTO GANADEROS AGRICOLAS LUIS B. CARRIZO- Folio Cronológico: F° 29052 A° 1947- cuenta 2)- N° 170230969101- (Lote 1 Mza. 58)- cita al Titular de cuenta mencionado EST. G. A. L. B. CARRIZO SRL y al Titular Registral: ESTABLECIMIENTO GANADEROS AGRICOLAS LUIS B. CARRIZO- Folio Cronológico: F° 29052 A° 1947- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 526581 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109413/2021- PELOSI ANDREA CECILIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PELOSI ANDREA CECILIA- D.N.I. N° 26.489.617- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 391,68 metros 2, ubicado en Calle: Av., General Paz N° 340, C.P. 5854, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: El Salto, Localidad: Almafuerde, Barrio: Mariano Moreno, lindando al Nor- Este con Av. General Paz, al Sud- Este con Parcela 004- Lote 4- Ana María Burzio, al Nor- Oeste con Parcela 015- Lote 2 A- Santiago Macagno- Griselda María Vecchio, al Sud- con Parcela 012- Lote 11- Mónica Alejandra Vissani y al Sud- Oeste con Parcela 031- Lote 2 B- Ramón Roseldo Romero- Margarita Alicia Rodríguez, cuenta N° 330103649200- (Lote 3 Mza. C1)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BASUALDO MIROPA RAMONA y al Titular Registral: BASUALDO MIROPA RAMONA- Matrícula N° 917870- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.

25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 526586 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105595/2018- TELLO MIRIAM ELVA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TELLO MIRIAM ELVA- D.N.I. N° 25.048.040- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 747 Has. 0098,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5216, Departamento: Tulumba, Pedanía: San Pedro Norte, Localidad: Lucio V. Mansilla, Barrio: El Tuscal, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 35-01-710453-345338- Sucesión Indivisa de Luna Humberto- Huella de Acceso (Calle Pública)- Resto de Parcela 35-01-710755-347712- Sucesión Indivisa de Carlos Bustos Haidee, al Sud con Parcela S/D- Resto de Parcela 35-01-710755-347712- Sucesión Indivisa de Carlos Bustos Haidee, al Norte- con Resto de Parcela 35-01-710453-345338- Sucesión Indivisa de Luna Humberto, al Oeste- con Parcela 35-01-0014-4760- Fernández Ángel Antonio Rosario- Resto de Parcela 35-01-710453-345338- Sucesión Indivisa de Luna Humberto y al Este- con Parcela S/D, cuenta 1)- N° 350115068637- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LUNA HUMBERTO y al Titular Registral: HUMBERTO LUNA- Folio Cronológico: F° 18891 A° 1960- cuenta 2)- N° 350102760132- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CARLOS BUSTOS HAIDEE y al Titular Registral: PEDRO SORIA- ROSARIO SORIA- PATROCINIA SORIA ALEJANDRO SORIA- Folio Cronológico: F° 16251 A° 1960- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 526589 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110403/2021- ARCE CECILIA EVA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARCE CECILIA EVA- D.N.I. N° 29.339.933- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 244,35 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° 3067, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: Malvinas Argentinas, lindando al Nor- Este con Resto de la Parcela 3- Titular Registral: Municipalidad de Villa María, al Sud- Este con Resto de la Parcela 3- Titular Registral: Municipalidad de Villa María- Calle librada al uso Público, al Nor- Oeste- con Parcela 108- Titular Registral:

Sola Juan Manuel y al Sud- Oeste- con Resto de Parcela 3- Titular Registral: Municipalidad de Villa María, cuenta N° 160428217231- (Lote 3 Mza. 274)- cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA- Folio Real: Mat. 1733074- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 526591 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105396/2018- VARELA HECTOR DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VARELA HECTOR DANIEL- D.N.I. N° 21.835.924- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 363,60 metros 2, ubicado en Calle: Rio Cuarto N° 353, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Resto de Parcela 1- Saravia Leopoldo, al Sud con Calle Rio Cuarto, al Este con Resto de Parcela 5- Froilan Rodríguez y al Oeste con Resto de Parcela 1- Saravia Leopoldo, cuenta A)- N° 350501978117 (Lote 1 Mza. Q)- Cita al Titular de cuenta mencionado SARAVIA LEOPOLDO y al Titular Registral: SARAVIA LEOPOLDO- Folio Real: Mat. 1.071.008- cuenta B)- N° 350503649251 (Lote 4 Mza. Q)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA RODRIGUEZ FROILAN y al Titular Registral: RODRIGUEZ FROILAN- Folio Real: Mat. 1.323.047- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 526593 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105383/2018- GONZALEZ MARIA ESTHER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ MARIA ESTHER- D.N.I. N° F5.466.823- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 548,47 metros 2, ubicado en Calle: San Martín N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Merce-

des, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Resto de Parcela 008- Ulla Héctor, al Sud con Calle 4, al Este con Resto de Parcela 008- Ulla Héctor y al Oeste con Calle Blas Correa- Resto de Parcela 008- Ulla Héctor, cuenta N° 350501976751 (Lote Mza. X), Cita al Titular de cuenta mencionado ULLA HECTOR y al Titular Registral: ULLA HECTOR- Folio Real: Mat. 881.565- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 526595 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105390/2018- ALVAREZ MERCEDES TERESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREZ MERCEDES TERESA- D.N.I. N° 16.235.621- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 1238,60 metros 2, ubicado en Calle: San Martín N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Calle Rio Seco, al Sud con Resto de Parcela 001- Rito Ernesto García, al Este con Resto de Parcela 001- Rito Ernesto García y al Oeste con Calle Av. San Martín, cuenta N° 350515065980 (Lote Mza. XV), Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GARCIA FLORENTINO ONIAS y al Titular Registral: GARCIA FLORENTINO ONIAS- GARCIA RITO ERNESTO- Folio Cronológico: F° 10982 A° 1978- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 526600 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105391/2018- RIVERA CARMEN MAFALDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVERA CARMEN MAFALDA- D.N.I. N° F5.635.461- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 845,88 metros 2, ubicado en Calle: San Martín N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Merce-

des, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Resto de Parcela 001- Rito Ernesto García, al Sud con Resto de Parcela 001- Rito Ernesto García, al Este con Resto de Parcela 001- Rito Ernesto García y al Oeste con Calle Av. San Martín, cuenta N° 350515065980 (Lote Mza. XV), Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GARCIA FLORENTINO ONIAS y al Titular Registral: GARCIA FLORENTINO ONIAS- GARCIA RITO ERNESTO- Folio Cronológico: F° 10982 A° 1978- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526712 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105380/2018- RODRIGUEZ MARIA ANTONIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ MARIA ANTONIA- D.N.I. N° 27.684.440- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 231,74 metros 2, ubicado en Calle: Blas Correa N° 1180, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Resto de Parcela 1- Álvarez José Hipólito, al Sud con Resto de Parcela 1- Álvarez José Hipólito, al Este con Resto de Parcela 1- Álvarez José Hipólito y al Oeste con Calle Blas Correa, cuenta N° 350509300039 (Lote 1 Mza. I), Cita al Titular de cuenta mencionado ALVAREZ JOSE HIPOLITO y al Titular Registral: ALVAREZ JOSE HIPOLITO- Folio Cronológico: F° 34653 A° 1961- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526716 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105144/2018- ZARATE JUAN MARCELO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZARATE JUAN MARCELO- D.N.I. N° 25.138.838- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 479,25 metros 2, ubicado en Calle: Cruz Del

Eje N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Calle Cruz Del Eje- Resto Parcela 3, al Sud con Resto Parcela 3, al Este con Calle 9 De Julio y al Oeste con Resto Parcela 3, cuenta N° 350506618607 (Lote 2 Mza. P)- Cita al Titular de cuenta mencionado FLORES SALVADOR y al Titular Registral: FLORES SALVADOR- Folio Cronológico: F° 42291 A° 1950 Planilla 63 antec. F° 29 A° 1924 F° 13993 A° 1952- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526723 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113248/2023- PEDRAZA JORGE TOMAS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEDRAZA JORGE TOMAS- D.N.I. N° 20.605.305- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 340,72 metros 2, ubicado en Calle: Senador López N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Las Cortadas, lindando al Norte con Parcela 24 con Victoria Ch. de Barbanó, al Sud con Lotes 2- 3- 4, al Este con Parcela 19- Victoria Ch. de Barbanó y al Oeste con Calle Senador López, cuenta N° 170510514044- (Lote 1 Mza. B)- cita al Titular de cuenta mencionado PEDRAZA TOMAS y al Titular Registral: PEDRAZA TOMAS- Matrícula: 0905850- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526726 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108953/2020- FERREYRA ROMINA MAGALI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA ROMINA MAGALI- D.N.I. N° 36.131.021- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 236,87 metros 2, ubicado en Calle: Ernesto Arrieta N° 71, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio:

José Hernández, lindando al Norte con Lote 5, al Sud con Lote S/D- Dolores T. de López y Otros, al Este con Calle Ernesto Arrieta y al Oeste con Lote 3, cuenta N° 170510126036- (Lote 6 Mza. A)- cita al Titular de cuenta mencionado DIAZ MARTINIANO NICOLAS y al Titular Registral: DIAZ MARTINIANO NICOLAS- Folio Cronológico: Matr. 918784- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 526727 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108613/2019- FERREYRA LILIANA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA LILIANA DEL CARMEN- D.N.I. N° 16.965.758- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 493,50 metros 2, ubicado en Calle: Moreno N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Paz, lindando al Norte con Lote 6, al Sud con Lote 8, al Este con Calle Moreno y al Oeste con Lote 18, cuenta N° 170515087063- (Lote 7 Mza. 67)- cita al Titular Registral: FERREYRA EMILIO ANDRES- Folio Real: 832071- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 526733 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110152/2021- GOMEZ SILVANA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ SILVANA DEL CARMEN- D.N.I. N° 28.115.447- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 169,00 metros 2, ubicado en Calle: Juan Lavalle N° 4920, C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Urquiza, lindando al Norte con Lote 10, al Sud con Calle Lavalle, al Este con Lote 72 y al Oeste con Lote 74, cuenta N° 110100331110- (Lote 73 Mza. 35)- cita al Titular de cuenta mencionado

ORELLANA BEATRIZ ANGELICA y al Titular Registral: ORELLANA BEATRIZ ANGELICA- Folio Real: 930414- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 526742 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108816/2020- ALTAMIRANO JULIO GUSTAVO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALTAMIRANO JULIO GUSTAVO- D.N.I. N° 33.699.725- Sobre un inmueble según Declaración Jurada Y Reporte Parcelario de 185,00 metros 2, ubicado en Calle: San Jerónimo N° 5855, C.P. 5006, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Miralta, lindando al Norte con Lotes 22- 9, al Sud con Calle San Jerónimo- Resto de lote 15, al Este con Lotes 14- 10 y al Oeste con Lotes 16- 21, cuenta N° 110106477469- (Mza. 16 Lote 15 Parte)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ACOSTA OLMOS CARLOS OSCAR y al Titular Registral: CARLOS OSCAR ACOSTA OLMOS- Folio: 33538/1950- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 526746 - s/c - 20/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113489/2023- CENTURION CHRISTIAN MIGUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CENTURION CHRISTIAN MIGUEL- D.N.I. N° 35.673.772- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 2239,79 metros 2, ubicado en Calle: Av. Argentina N° S/N, C.P. 5236, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa Del Totoral, lindando al Nor- Oeste con Calle Av. Argentina (camino público a Villa Gutiérrez), al Este con Calle Victoria, al Sud con Resto de Parcela 006- Ignacio Luppardo- Resto de Parcela 001- Ignacio Luppardo y al Oeste- con Calle General Anaya, cuenta 1)- N° 340305204451- (Lotes 11/15 Mza. A) cita al Titular de cuenta mencionado

LUPARO IGNACIO y al Titular Registral: LUPARO IGNACIO- OTERO ANTONIO- PEÑA FRANCISCO- ALBERTAZZI MAGDALENA- CONSTANTINO OLGA GEORGINA- Matrícula: 1589018- cuenta 2)- N° 340305204442- (Lotes 1/5 Mza. A)- cita al Titular de cuenta mencionado LUPARO IGNACIO y al Titular Registral: LUPARO IGNACIO- OTERO ANTONIO- PEÑA FRANCISCO- ALBERTAZZI MAGDALENA- CONSTANTINO OLGA GEORGINA- Matrícula: 1589016- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 527973 - s/c - 17/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110410/2021- MONASTERIO ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONASTERIO ALEJANDRO- D.N.I. N° 22.672.457- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 365,20 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° 1004, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Tacuarí, al Sud- Este con Resto de Parcela 13- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Calle Martín Fierro- Resto de Parcela 11- Titular Registral: Groter Enrique, cuenta 1)- N° 160422314030- (Lote 12 Mza. E)- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE- cuenta 2)- N° 160422312215- (Lote 7- 8 Mza. E)- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Matrícula: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 527976 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110549/2021- AGUILAR IVANA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUILAR IVANA BEATRIZ-

D.N.I. N° 25.289.577- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 203,07 metros 2, ubicado en Calle: Martín Fierro N° 937, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 5- Titular Registral: Groter Enrique, al Sud- Este con Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Parcela 4- Titular Registral: Groter Enrique- Parcela 12- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Calle Martín Fierro, cuenta N° 160422311669- (Lote 5 Mza. E)- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Matrícula: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 527979 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110444/2021- GOMEZ EMILIO JOSE ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ EMILIO JOSE ALBERTO- D.N.I. N° 16.151.151- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 259,47 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí esquina Bolívar N° S/N, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique, al Sud- Este con Calle Bolívar, al Nor- Oeste con Parcela 7- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Calle Tacuarí, cuenta N° 160425764770- (Mza. F)- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Observaciones: BORETTI OSCAR ANTONIO Matrícula: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 527980 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110417/2021- LORCA CONTRERAS MANUEL DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOR-

CA CONTRERAS MANUEL DEL CARMEN- D.N.I. N° 92.135.619- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 82,02 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° 842, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Tacuarí, al Sud- Este con Resto de Parcela 4- Titular Registral: Agüero María Rosa, al Nor- Oeste con Parcela 12- Titular Registral: Boggetti Azucena- Boggetti Blanca- Boggetti Jorge y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 4- Titular Registral: Agüero María Rosa, cuenta N° 160422305821- (Lote 5 Mza. C)- cita al Titular de cuenta mencionado AGÜERO MARIA ROSA y al Titular Registral: AGÜERO MARIA ROSA- Folio Real: 1446854- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 527981 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-005316/2004- ESCOBAR WALTER EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESCOBAR WALTER EDUARDO- D.N.I. N° 24.691.011- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Croquis De La Parcela para Posesión de 210,00 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Santibáñez N° 4315, C.P. 5010, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Flores, lindando al Norte con Calle Cuatro (Hoy Calle Santibáñez), al Sud con los Lotes 16- 17- 18, al Este con Calle 18 y al Oeste con Lote 6, cuenta N° 110115909657- (Lotes 7- 8- 9 Mza. 39)- cita al Titular de cuenta mencionado VOLPE CARLOS y al Titular Registral: CARLOS VOLPE- conversión de matrícula Matricula: N° 1640797 (La misma corresponde a otro inmueble ubicado en departamento punilla)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 527985 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099599/2011- CORNEJO LUIS SERGIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORNEJO LUIS SERGIO- D.N.I. N°

28.853.198- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 450,00 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Juan Pedro Esnaola N° 4016, C.P. 5006, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Maldonado, lindando al Norte con Calle Juan Pedro Esnaola, al Sud con Lote 27, al Este con Lote 3 y al Oeste con Lote 1, cuenta N° 110112130306- (Lote 2 Mza. 16)- cita al Titular de cuenta mencionado CEBALLOS A. D. y al Titular Registral: ALEJANDRO DIONISIO CEBALLO, GENOVEVA CEBALLOS, AUGUSTO CEBALLOS, JAVIER ROGELIO CEBALLOS, OSCAR MARCELO CEBALLOS, NICANOR CEBALLOS, ZULEMA CEBALLOS DE NOVILLO, HECTOR ARMANDO CEBALLOS, ANTONIA CEBALLOS DE LOZA, PALMIRA CEBALLOS DE POSTAY, MARIA ALICIA CEBALLOS DE PATIÑO, DORA AZUCENA CEBALLOS DE MIRGONE, BLANCA DEL VALLE CEBALLOS DE XANCO, MARIA SELVA DE HUERVO BENAVIDEZ DE CEBALLOS- Asiento Dominial: Fo. Cronológico N° 17015/1966- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 527986 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109818/2021 – CUFRE, NELSON DOMINGO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUFRE NELSON DOMINGO D.N.I. N° 22.776.145 – Sobre un inmueble según declaración jurada e Informe Registral de superficie 255 metros², ubicado en Calle: LINO NERES N° 670, Barrio LA MADRID, C.P.: 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: S/D, lindando al Norte con Lote F, al Sur con Lote H, al Este con Calle Lino Neres, al Oeste con Narciso Canelo, siendo el titular de cuenta N° 110114016136 (MZA L R 33 FRAC A LOTE 9), CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE VELEZ MARIA SILVIA y al Titular Registral VELEZ MARIA SILVIA (Matricula N°26910) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.03/04/2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 527989 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091173/2008 – MARINELLI, REINALDO ALFREDO

- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARINELLI REINALDO ALFREDO D.N.I. N° 16.440.658 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Reporte Parcelario de superficie 300 metros², ubicado en Calle: CARMEN DE PATAGONES N° 2233, Barrio CABILDO, C.P.: 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: S/D, lindando al Norte con Calle Av. Carmen de Patagones, al Sur con Lote 15, al Este con Lote 9, al Oeste con Lote 7, siendo el titular de cuenta N° 110117884376 (MZA 12 LOTE 8), CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BARBIANI VALENTINA RAMONA y al Titular Registral ROMERO, ALBERTO DE LA ROSA (6/12); SOTO, MARIA ESPERANZA (2/12); SOTO, DOLORES IRMA (2/12); BARBIANI, CATALINA (1/12); BARBIANI, VALENTINA RAMONA (1/12) (Matricula 235816) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 527992 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109652/2021 – DIAZ, MAURA GRACIELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ MAURA GRACIELA D.N.I. N° 33.903.220 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Reporte Parcelario de superficie 1560 metros², ubicado en Calle: 28 S/N, Barrio VILLA RIO SANTA ROSA, C.P.: 5196 , Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Norte con Calle Publica, al Sur con Lotes 15 y 16, al Este con Lote 3, al Oeste con Calle Publica, siendo el titular de cuenta N° 120207219318 (MZA 46 LOTE 1/2), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TOMASSINI JOSE POMPEO y a los Titulares Registrales TOMASSINI JOSE PMPEO SEXTO; TOMASSINI DORA; TOMASSINI CLORINDA ALBERTA (Matricula N°1379825) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 527993 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112237/2022- CARDOSO MARIA EUGENIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARDOSO MARIA EUGENIA- D.N.I. N° 33.603.461- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Informe Registrales de 490,00 metros 2, ubicado en Calle: 9 De Julio N° 638, C.P. 6270, Departamento: General Roca, Localidad: Jagueles, Pedanía: Huinca Renanco, lindando al Norte con Solar N° 57, al Sud con Calle 9 De Julio, al Este con Solares N° 48- 49 y al Oeste con Lote 51, cuenta N° 15023093491- (0081050)- cita al Titular de cuenta mencionado VILLALBA DE GONZALEZ E. y a los Titulares Registrales: PANEA VILLALBA EMILIA- GONZALEZ ANTONIO- GONZALEZ GRACIELA EMILIA- GONZALEZ JULIO FORTUNATO- GONZALEZ HUGO- GONZALEZ PANEA ISABEL- Folio Cronológico: Mat. 1864.872 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 527995 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110421/2021- VIGNA ANABELA FERNANDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIGNA ANABELA FERNANDA- D.N.I. N° 38.022.041- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 500,00 metros 2, ubicado en Calle: Teniente Ibáñez N° 2555, C.P. 5900, Departamento: General San Martin, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Parcela 19- Titular Registral: Faidutti Sylvia Alejandra, al Sud- Este con Calle Teniente Ibáñez, al Nor- Oeste con Parcela 10- Titular Registral: Botta Felipe y al Sud- Oeste con Parcela 3- Titular Registral: Botta Felipe- Parcela 21- Titular Registral: Guiño Desiderio José, cuenta N° 160417071773- (Lote 20 Mza. B) Cita al Titular de cuenta Mencionado SUCESION INDIVISA DE GUINO DESIDERIO JOSE y al Titular Registral: GUIÑO DESIDERIO JOSE- Folio Real: 1431840- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 527996 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110442/2021- FRIAS MARGARITA GENO-

VEVA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FRIAS MARGARITA GENOVEVA- D.N.I. N° 17.526.600- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 80,78 metros 2, ubicado en Calle: Martín Fierro N° 756, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 5- Titular Registral: Caisutti Melisa Belén, al Sud- Este con Resto de Parcela 8- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Parcela 4- Titular Registral: Sucesión Indivisa de Ghione Eder Domingo y al Sud- Oeste- con Calle Martín Fierro, cuenta N° 160404248241- (Lote 7- 8 Mza. A)- cita al Titular de cuenta mencionado CAISUTTI MELISA BELEN y al Titular Registral: CAISUTTI MELISA BELEN- Folio Real: Mat. 1.715.352- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 527998 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110435/2021- ROMERO WALTER SEBASTIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO WALTER SEBASTIAN- D.N.I. N° 30.507.938- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 179,04 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° 974, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Tacuarí, al Sud- Este con Parcela 13- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Parcela 5- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste- con Resto de Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique, cuenta N° 160422311677- (Lote 6 Mza. E)- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Folio Real: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528000 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106745/2019- LOVERA VIVIANA DEL VA-

LLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOVERA VIVIANA DEL VALLE- D.N.I. N° 25.139.060- Sobre un inmueble según Declaración Jurada e Informe Dominial de 355,41 metros 2, ubicado en Calle: Buenos Aires N° 837, C.P. 5133, Departamento: Rio Primero, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Villa Santa Rosa, lindando al Nor- Este con Lote 19, al Sud- Este con Calle Buenos Aires, al Nor- Oeste con Propiedad de Antonia Paz de Velázquez y al Sud- Oeste- con Lote 21, cuenta N° 250520327564- (Lote 20 Mza. 87) cita al Titular Registral: ALVAREZ MARIA NEMECIA- Matrícula: 618841- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528004 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103868/2017- GONZALEZ GABRIELA EDITH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ GABRIELA EDITH- D.N.I. N° 36.480.536- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 326,95 metros 2, ubicado en Calle: Monseñor Farina N° S/N, C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Pedanía: Las Toscas, Localidad: San Vicente, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 4- Reynaldo del Milagro Machuca- Marciano Eduardo Machuca- Blanca Noemí Machuca- Aldo Egidio Machuca- Mario Rubens Machuca- Pura Haydee Machuca, al Sud- Este con Calle Pública (Monseñor Farina), al Nor- Oeste con Resto de Parcela 4- Reynaldo del Milagro Machuca- Marciano Eduardo Machuca- Blanca Noemí Machuca- Aldo Egidio Machuca- Mario Rubens Machuca- Pura Haydee Machuca y al Sud- Oeste- con Resto de Parcela 4- Reynaldo del Milagro Machuca- Marciano Eduardo Machuca- Blanca Noemí Machuca- Aldo Egidio Machuca- Mario Rubens Machuca- Pura Haydee Machuca, cuenta N° 280502672358- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MACHUCA REYNALDO DEL MILAGRO y al Titular Registral: REINALDO DEL MILAGRO MACHUCA; MARCIANO EDUARDO MACHUCA; BLANCA NOEMI MACHUCA; ALDO EGIDIO MACHUCA; MARIO RUBENS MACHUCA; PURA HAYDEE MACHUCA- Folio Cronológico: 51442/1949- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde

la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528024 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109576/2021- ROMERO GRACIELA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO GRACIELA DEL CARMEN- D.N.I. N° 16.523.617- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 400,00 metros 2, ubicado en Calle: Av. Albarracín N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Norte con Lote Of. 6, al Sud con Calle Av. Albarracín, al Este con Lote Of. 26 y al Oeste con Lote Of. 28, cuenta N° 170510153211- (Lote 27 Mza. 10)- cita al Titular de cuenta mencionado CARAMES DE ZEPPA IRMA HAYDEE y al Titular Registral: IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA- PEDRO ANGEL MARIA ZEPPA- Folio Cronológico: F° 2900 A° 1961- planilla 27767 F° 9474 A° 1937- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528035 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112607/2022- GALINDEZ CINTIA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALINDEZ CINTIA NOEMI- D.N.I. N° 32.841.797- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario y Plano De Mensura de 194,81 metros 2, ubicado en Calle: Rafael Núñez N° S/N, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, lindando al Norte con Resto de Parcela 006- Mza. C Lote 6- Bracamonte Carlos Ramón- Posesión de Arce José, al Sud con Resto de Parcela 007- Mza. C Lote 7- Bracamonte Pedro Paulino- Posesión de Bracamonte José, al Este con Resto de Parcela 006- Mza. C Lote 6- Bracamonte Carlos Ramón- Posesión de Bracamonte Carlos- Resto de Parcela 007- Mza. C Lote 7- Bracamonte Pedro Paulino- Posesión de Bracamonte José y al Oeste con Calle Rafael Núñez, cuenta 1)- N° 310515464432- (Lote 6 Mza. C)- cita al Titular de cuenta mencionado BRACAMONTE CARLOS y al Titular Registral: BRACAMONTE CARLOS RAMON- Folio Real: 693293- cuenta 2)- N° 310515464441- (Lote 7 Mza. C)- cita al Titular de cuenta mencionado BRACAMONTE PEDRO PAULINO y al Titular Registral: BRACAMONTE PEDRO PAULINO- Folio Real: 694753- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N°

64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528044 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112611/2022- GALINDEZ CLAUDIA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALINDEZ CLAUDIA ROSA- D.N.I. N° 21.401.887- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario y Plano De Mensura de 530,07 metros 2, ubicado en Calle: Aldo Filippa N° S/N, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, lindando al Norte con Resto de Parcela S/D- Posesión de Navarro Juan Carlos- Resto de Parcela S/D- Titular: Venghi Amelia Matilde- Posesión de Navarro Juan Carlos, al Sud con Resto de Parcela 002- Posesión de Martínez Amelia- Resto de Parcela 002- Titular: Venghi Amelia Matilde- Posesión de Martínez Amelia , al Este con Resto de Parcela S/D- Titular: Venghi Amelia Matilde- Ocupado por Espacio Público- Resto de Parcela 002- Titular: Venghi Amelia Matilde- Ocupado por Espacio Público y al Oeste con Resto de Parcela S/D- Propietario Desconocido- Resto de Parcela S/D- Posesión de Farías Ceferino- Resto de Parcela 002- Posesión de Farías Ceferino- Resto de Parcela 002- Posesión de Suc. Martínez Alfredo , cuenta N° 310501726655- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE VENGGHI AMELIA MATILDE y al Titular Registral: VENGGHI AMELIA MATILDE- Folio Real: 1739285- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528051 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112609/2022- BRACAMONTE CINTIA PAMELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRACAMONTE CINTIA PAMELA- D.N.I. N° 35.182.875- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario y Plano De Mensura de 105,56 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Público N° S/N, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, lindando al Norte con Resto de Parcela S/D- Posesión de Bracamonte Carlos, al Sud con

Resto de Parcela S/D- Posesión de Sosa Anita J., al Este con Pasaje Público y al Oeste con Resto de Parcela 006- Mza. C Lote 6- Bracamonte Carlos Ramón- Posesión de Bracamonte Carlos- Resto de Parcela 007- Mza. C Lote 7- Bracamonte Pedro Paulino- Posesión de Bracamonte José, cuenta N° 310515464441- (Lote 7 Mza. C)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BRACAMONTE PEDRO PAULINO y al Titular Registral: BRACAMONTE PEDRO PAULINO- Folio Real: 694753- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528055 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107411/2019 SPEZIA VIVIANA HILDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SPEZIA VIVIANA HILDA D.N.I. N° 06.248.561 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 1.200 metros 2, ubicado sobre calle Misiones 2252,2260 y calle Nicolás Avellaneda (ex Aconcagua) Nro. 2269, Bo. Las Gemelas , Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Municipio: Capilla del Monte , lindando al Norte con Parcela 30-Lote 30 y Parcela 18 Lote 18, al Sur con Parcela 28-Lote 28; Parcela 27 -Lote 27; Parcela 26-Lote 26; Parcela 25 Lote 25; Parcela 24-Lote 24 ; Parcela 23-Lote 23; Parcela 22-Lote 22; Parcela 21-Lote 21; al Este con Calle Misiones y al Oeste con calle Nicolás Avellaneda (ex calle Aconcagua), CITA: A) siendo el titular de cuenta Nro. 230110316742 Urbanizaciones y Solares Punilla SRL cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral URBAIZACIONES Y SOLARES PUNILLA SRL (Folio Cronológico N° 21501/1972); B) siendo el titular de la cuenta Nro. 230108329608 Rebagliati Francisco Pedro Ángel CITA al titular de cuenta mencionado y al titular registral REBAGLIATI FRANCISCO PEDRO ANGEL (Folio Real No 947791; C) siendo el titular de 230108324321 Rebagliati Mario Juan Luis cuenta, cita al titular fiscal mencionado y al Titular Registral REBAGLIATI MARIO JUAN LUIS (Folio Real N° 949319) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/12/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528059 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104570/2017- VELAZQUEZ LUIS DARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VELAZQUEZ LUIS DARIO- D.N.I. N° 26.888.726- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 256,26 metros 2, ubicado en Calle: Colon N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 2- María del Rosario López, al Sud- Este con Resto de Parcela 5- Ramona Barrionuevo, al Nor- Oeste con Calle Colon y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 1- Daniel Villarroel, cuenta A)- N° 170206155062 (Lte.- Mza. 58) Cita al Titular de cuenta mencionado VILLARROEL DANIEL y al Titular Registral: DANIEL VILLARROEL- Folio Real: Mat. 973.736- cuenta B)- N° 170215078810 (Lte. - Mza. 58) – Cita al Titular de cuenta mencionado LOPEZ MARIA DEL ROSARIO y al Titular Registral: MARIA DEL ROSARIO LOPEZ- Folio Real: Mat. 973.922- cuenta C)- N° 1702061522993 (Lte. - Mza. 58) Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO RAMONA y al Titular Registral: BARRIONUEVO DE LOPEZ RAMONA- Folio Real: Mat. 1199170- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528062 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104578/2017- LUNA ANA LAURA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA ANA LAURA- D.N.I. N° 35.057.829- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 334,98 metros 2, ubicado en Calle: General Paz N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con F.F.C.C., al Sud- Este con Resto de Parcela 5- Municipalidad de Quilino, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 5- Municipalidad de Quilino y al Sud- Oeste con Calle General Paz, cuenta N° 170218105338 (Parcela 5) Cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE QUILINO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde

la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528067 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113703/2023- VILLARRUEL MYRNA FLAVIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARRUEL MYRNA FLAVIA- D.N.I. N° F2.034.560- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 148,01 metros 2, ubicado en Calle: José Serrano N° 5029, C.P. 5020, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Parque Deán Funes, lindando al Nor- Este con Lote 24, al Sud- Este con Lote 19, al Nor- Oeste con Lote 20B y al Sud- Oeste con Calle 9 (Hoy Calle José Serrano), cuenta N° 110116274124 (Lote 20 A Mza. 28) Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TEBAS RAMON VICTOR y al Titular Registral: TEBAS RAMON VICTOR- Mat.: 1674908– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528070 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110451/2021- ORTIZ MARIA MARTHA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORTIZ MARIA MARTHA- D.N.I. N° 18.509.686- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Dominial de 208,35 metros 2, ubicado en Calle: Martín Fierro N° 955, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique- al Sud- Este con Parcela 13- Titular Registral: Groter Enrique- Parcela 11- Titular Registral: Groter Enrique- al Nor- Oeste con Parcela 5- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Calle Martín Fierro- Parcela 5- Titular Registral: Groter Enrique, cuenta N° 160422311677- (Lote 6 Mza. E)- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Folio Real: Mat. 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528150 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103707/2017 VAZQUEZ DE NOVOA CARLOS OSCAR– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VAZQUEZ DE NOVOA CARLOS OSCAR D.N.I. N° 20.657.963 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 196,50 metros 2, ubicado sobre calle Pública N° S/N, C.P. 5285, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Comuna: La Higuera, lindando al Norte con Sucesión Indivisa de Pereyra Luis Alberto, al Sur con Calle 20 De Junio, al Este con Sucesión Indivisa de Pereyra Luis Alberto y al Oeste con Sucesión Indivisa de Pereyra Luis Alberto, siendo el titular de cuenta N° 140341098714 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE PEREYRA LUIS ALBERTO y al titular registral COMUNIDAD DE LA HIGUERA, GOMEZ AGUSTIN, GOMEZ DANIEL HECTOR, GOMEZ OMAR RAUL/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/12/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528273 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097697/2010- QUIÑONES PATRICIA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUIÑONES PATRICIA ALEJANDRA- D.N.I. N° 16.500.805- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Informe Registral de 200,00 metros 2, ubicado en Calle: Cassaffouth N° 1624, C.P. 5008, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Providencia, lindando al Nor- Este con Pte. Lote 9, al Sud- Este con Lote 10, al Nor- Oeste con Lote 12 y al Sud- Oeste con Calle Cassaffouth, cuenta N° 110100224241 (Lote 11 Mza. 5) Cita al Titular de cuenta mencionado CIA. ARG. SEG. PROVIDENCIA y al Titular Registral: COMPAÑÍA DE SEGUROS PROVIDENCIA- Mat.: 1849218– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamien-

to de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528276 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109567/2021- ZARATE HECTOR OMAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZARATE HECTOR OMAR- D.N.I. N° M7.378.986- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 493,50 metros 2, ubicado en Calle: Bolívar N° 1241, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Paz, lindando al Nor- Este con Lote Of. 3, al Sud- Oeste con Calle Bolívar, al Sud- Este con Lote Of. 21 y al Nor- Oeste con Lote Of. 23, cuenta N° 170531018209- (Lote 22 Mza. 67)- cita al Titular de cuenta mencionado INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS y al Titular Registral: INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS- Folio Real: Mat. 1399311- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528280 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113073/2022- ORDOÑEZ MARTA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORDOÑEZ MARTA ISABEL- D.N.I. N° 17.531.484- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 275,00 metros 2, ubicado en Calle: Champaqui N° 1879, C.P. 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Parque Capital, lindando al Norte con Calle Champaqui, al Sud

con Lote Of. 7, al Este con Lote Of. 5 y al Oeste con Lote Of. 6 Pte., cuenta N° 110107005421 (Lote 6 Pte. A Mza. 21) Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ORDOÑEZ ADOLFO HECTOR y al Titular Registral: ORDOÑEZ ADOLFO HECTOR- Folio Cronológico F° 14332 A° 1958- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528283 - s/c - 21/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111018/2022 –BERRY, ANDRES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BERRY ANDRES D.N.I. N° 22.301.985 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 595 metros2, ubicado en Calle: PUBLICA N°272, Barrio CRUCERO SUR, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con Lote 17, al Sur con Calle Publica, al Este con Lote 14, al Oeste con Lote 16, siendo el titular de cuenta N° 310631965686 (MZA 010 LOTE 015), CITA: al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONINO y al Titular Registral ARDENTE ANTONINO (50%) STIRPARO JUAN (50%) (Matricula 1549179) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528659 - s/c - 21/5/2024 - BOE

